



**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
CONTRATO No. CEA-PROY-FED-CI-082-21**

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO **CEA-PROY-FED-CI-082-21**, SUSCRITO ENTRE LA **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA"** DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA **FRAIS PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA"** DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA. PARA EL OBJETO CONTRATADO, LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: **"ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS INTEGRAL DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION PARA LA DELEGACION DE LA QUEMADA Y PARA EQUIPAMIENTO DE POZO EXISTENTE, ELECTRIFICACION, LINEA DE ENTRONQUE Y TANQUE, INCLUYE SUSTITUCION DE REDES DE DISTRIBUCION EN LA DELEGACION DE LA JOYA, MUNICIPIO DE MAGDALENA, JALISCO"**.

I. LUGAR, HORA Y FECHA. LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN AV. FRANCIA # 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021**.

II. PARTICIPANTES. EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" EL **C. ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS**, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" EL **[REDACTED]**, REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA, **COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" EL C. LIC. HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ**, DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS Y LA **C. ING. MARGARITA MARÍA CASTRILLO DE LA PEÑA** TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE.

III. MONTO TOTAL. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

MONTO ORIGINAL	\$ 1,308,473.42	% ANTICIPO	30%
CONVENIO	-	ANTICIPO	\$ 392,542.03
MONTO TOTAL	\$ 1,308,473.42		

MONTO TOTAL ASIGNADO \$ 1,308,473.42 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 42/100 M.N.). ANTICIPO DEL 30%, RESPECTO AL MONTO ORIGINAL.

IV. PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.

CONTRATO INICIO	02-AGO-2021
CONTRATO TERMINO	29-NOV-2021

PRORROGA TERM.	
----------------	--

DIFERIDO INICIO	
DIFERIDO TERMINO	

REAL INICIO	02-AGO-2021
REAL TERMINO	29-NOV-2021

(DÍAS) PER. ORIGINAL	120 DÍAS
----------------------	----------

(DÍAS) PER. REAL	120 DÍAS
------------------	----------

PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL 02 DE AGOSTO DE 2021 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 EQUIVALENTE A 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES.



000001



**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
CONTRATO No. CEA-PROY-FED-CI-082-21**

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	NO. FIANZA	MONTO POR	EXPEDIDA POR
DE ANTICIPO	3502-14758-5	\$ 392,542.03	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA
CUMPLIMIENTO CONTRATO ORIGINAL	3502-14759-4	\$ 130,847.34	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA
DE VICIOS OCULTOS	3502-15062-6	\$ 126,458.61	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN (13 DE DICIEMBRE DE 2021) HASTA EL DÍA **12 DE DICIEMBRE DE 2022**.

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON. MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

Estimación	Importe de la estimación	Periodo de la estimación	
Estimación 01 (UNO)	\$ 400,770.79	02 de Ago de 2021	01 de Sep de 2021
Estimación 02 (DOS)	\$ 168,793.62	02 de Sep de 2021	01 de Oct de 2021
Estimación 03 (TRES)	\$ 319,553.26	02 de Oct de 2021	01 de Nov de 2021
Estimación 04 (CUATRO-FINIQUITO)	\$ 375,468.51	02 de Nov de 2021	29 de Nov de 2021
Total ejercido	\$ 1,264,586.18		
Saldo por cancelar	\$ 43,887.24		
Saldo por reintegrar	\$ 0.00		

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$ 1,264,586.18 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.), SE AMORTIZO TOTALMENTE EL ANTICIPO. QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$ 43,887.24 (CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.).

VII. RESUMEN DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES EJECUTADAS. EN EL SERVICIO MATERIA DE ESTE FINIQUITO, SE ANEXA EL REPORTE DE CONCEPTOS EJERCIDOS GENERADOS EN EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCIONES (SICA) PLATAFORMA DIGITAL DE "LA CEA".

VIII. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- **QUEDA EN TRÁMITE LA ESTIMACIÓN 04 FINIQUITO (CUATRO FINIQUITO) POR UN MONTO DE \$375,468.51 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 51/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

IX. ANTECEDENTES. ENTREGA – RECEPCIÓN. EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2021 "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" LLEVARON A CABO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE FINIQUITO DE CONFORMIDAD DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTICULOS 164, 165 Y 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO Y DONDE MANIFESTÓ "EL CONTRATISTA" NO TENER RECLAMACIONES.



**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
CONTRATO No. CEA-PROY-FED-CI-082-21**

X. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO. "LA CEA", POR CONDUCTO DEL **C. ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS**, EN SU CARÁCTER DE **RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA**, LEVANTAN LA PRESENTE **ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO** DEL CONTRATO EN REFERENCIA, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 168, 169, 170 Y 171 DE SU REGLAMENTO, QUIENES COMPARECEN EN LA PRESENTE MANIFIESTAN QUE NO EXISTE NINGÚN TIPO DE ADEUDOS, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN ALGUNA, SALVO:

- LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE SURGIEREN EN EL SERVICIO, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 66 DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO
- EL ADEUDO A FAVOR DE "EL CONTRATISTA" POR PARTE DE "LA CEA" CUYO IMPORTE A QUEDADO PLASMADO EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES DE ESTA ACTA. UNA VEZ QUE SE CUBRAN EL SALDO SEÑALADO EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DAN POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

QUEDA EN TRÁMITE DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Y SE ANEXA AL PRESENTE FINIQUITO, EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE FINIQUITO.

XI. CIERRE DEL ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **11:30 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2021**, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

POR "LA CEA"

ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

TESTIGOS

POR "LA CEA"

LIC. HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS

POR "LA CEA"

ING. MARGARITA MARÍA CASTRILLO DE LA PEÑA
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA NÚMERO CEA-PROY-FED-CI-082-21 SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" FRAIS PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V., DE LOS TRABAJOS: "ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS INTEGRAL DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION PARA LA DELEGACION DE LA QUEMADA Y PARA EQUIPAMIENTO DE POZO EXISTENTE, ELECTRIFICACION, LINEA DE ENTRONQUE Y TANQUE, INCLUYE SUSTITUCION DE REDES DE DISTRIBUCION EN LA DELEGACION DE LA JOYA, MUNICIPIO DE MAGDALENA, JALISCO". UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.